

## EL GOL ILEGAL



**El primer gol que hizo Diego en el partido entre Argentina e Inglaterra por los cuartos de final de la Copa Mundial de Fútbol de 1986, el 22 de junio de 1986, en el Estadio Azteca de la ciudad de México.**

Es lamentable que haya gente que tilde de “ilegal” el gol más famoso de la historia y, tal vez, “el más legal de los ilegales”, como si fuera una sobrada muestra de nuestra despreciable viveza criolla. Y, para colmo, lo más probable es que la falacia de este penoso e insostenible reproche no deje de ser parte de ese discurso trillado y abusivo que sostienen algunos argentinos fanáticos antimundialistas que se toman de la “Mano de Dios” para inventar, ante el mundo, un deplorable ejemplo de nuestra supuesta y tipificada forma de ser. Pero veámoslo más detenidamente.

Dicen que así somos, porque actuamos por izquierda, tratando siempre de eludir subrepticamente el ojo de la ley. Pero nosotros decimos, ¿no será al revés? ¿No debería sostenerse aquí el mismo Principio de Inocencia que rige para el código penal donde alguien es culpable de una contravención sólo cuando el juez “lo declara” como tal, y no antes?. Si el juez de línea no encontró falta en esa rápida y astuta maniobra de Diego y dio por válido el gol hecho con la mano, ¿se puede cuestionar, después, la legitimidad de ese fallo?. Es innegable la autenticidad del gol una vez que el árbitro lo cobró, ni siquiera aún cuando el mismo Maradona haya reconocido, tiempo después, que lo había hecho con la mano. Y este es uno de los puntos más álgidos de la crítica que se le endilga al autor del gol “ilegal” más famoso del mundo.

Muchos de los que hoy son ex hinchas de Maradona piensan que el jugador debió haber tenido la ética suficiente y necesaria como para reconocer su falta en el momento que la cometió y no dejarla pasar astutamente hasta haber ganado el campeonato, como si la decisión de un árbitro pudiera ser anulada por el desacuerdo del mismo jugador que cometió la falta. Es descabellado. Seguramente la idea de los antimaradoneanos era vulnerar la figura que representa la ley en la cancha y convertirse en el juez del juez. Como si fuera posible que el árbitro se desdijera y anulara el gol que diez segundos antes acababa de dar por válido. No se ha visto nunca a ningún juez en lo penal que, tras una sentencia firme se muestre arrepentido o que un árbitro de fútbol, después de sacar una tarjeta roja y escribir el nombre del jugador, lo borre luego por parecerle ésta una equivocación.

Esta es la típica actitud del argentino que pretende transgredir la ley una vez que ésta ha sido sancionada. Se puede reclamar, protestar, criticar y hasta suplicar lo que el árbitro cobra o no cobra pero siempre sabiendo que este fútil reclamo no puede modificar en nada lo que ya ha sido cobrado. En rigor hay una ley establecida que Maradona transgredió, es cierto, pero no la transgredió en tanto no fue sancionada. Y si no hay sanción tampoco hay castigo. Solamente cometió una falta que, por no haber sido vista, no fue cobrada. Y eso es algo que ni él ni ningún otro jugador puede manejar.

Hay que recordar siempre que lo que el arbitraje cobra es *inamovible*. Y si el árbitro se equivoca, ya sea a favor o en contra de un equipo (porque a favor de uno es en contra del otro) no puede ser nunca culpa del jugador. Que un delantero tenga la picardía de meter la mano –de una manera tan sutil y efectivamente creativa- como lo hizo Diego cuando anotó el tanto contra Inglaterra, es algo que no se piensa, que sale así espontáneamente y sin proponérselo. Es un desliz que puede ocurrir en el espíritu enfervorizado de todo aquel deportista que juega para ganar y más aún cuando lo que está en juego es la Copa del Mundo.

No se puede ver en esto una “intención” y juzgar como una bajeza o una actitud ventajera la falta de Maradona. Es natural el deseo de querer ganar y puede ocurrir que en ese apasionamiento donde la tensión y los nervios traicionan constantemente y hacen que se juegue con todo el cuerpo, alguien cometa una falta. Pero de allí a juzgar eso de “juego sucio” o de “hacer trampa” es otra cosa. Repetimos, es verdad que fue un gol ilegal; pero no tramposo. La trampa está en creer que un jugador tiene el poder de anular lo que el referí cobró o que tiene que tener la Ética hacia el juego y el deporte y la Moral de buena persona para confesar la falta que cometió de manera espontánea y sin pensar.

**HUGO CUCCARESE**

Hugo Cuccarese